Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEMORÁNDUM DPMF Nº 94 /2022

A	:	**SR. MIGUEL SALVIONI**, JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SSEE
DE LA	:	**DIRECCIÓN DE POLITICA MACRO-FISCAL**
REF.	:	Cronograma de Actividades Aprobado a ser realizado por el consultor José Tello
FECHA	:	3 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de remitir el cronograma de actividades aprobado que será desarrollado por el consultor José Carlos Tello Paredes, con C.I. Nº 7701221, en el marco del Contrato M.H. Nº 22/2022. Además se adjunta la orden de servicio 369/2022.

Dada la aprobación del cronograma de actividades, se solicita la emisión del Informe de Conformidad Orden de Servicio 369/2022 correspondiente.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro-Fiscal

ROLANDO SAPRIZA
Director de Política Macro-Fiscal

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cronograma de Actividades Aprobado en el Marco del Contrato M.H. Nº 22/2022

En el marco del Contrato M.H. Nº 22/2022, la Dirección de Política Macro-Fiscal de la Subsecretaría de Estado de Economía (dependencia solicitante) aprueba el siguiente cronograma de actividades que será realizado por el consultor Dr. José Tello durante el periodo del 5 de abril de 2022 al 5 de febrero de 2023.

Nº	Actividad	Mes									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Asesoramiento en Materia de Política Económica, Economía Pública y Técnicas de Análisis Empírico.										
2	Apoyo y Tutorías a los Equipos de Trabajo en el Análisis y Evaluación de las Políticas Públicas.										
3	Reuniones de Trabajo con Directores de Política Macro Fiscal y de Estudios Económicos.										
4	Capacitación I: Evaluación Cuantitativa de la Política Pública.										
5	Capacitación II: Econometría de Series de Tiempo.										
6	Estudio Técnico I (informe parcial)										
	EstudioTécnico I (aprobación)										
7	EstudioTécnico II (informe parcial)										
	EstudioTécnico II (aprobación)										
8	Estudio Técnico III (informe parcial)										
	EstudioTécnico III (aprobación)										
9	Estudio Técnico IV (informe parcial)										
	EstudioTécnico IV (aprobación)										

Las actividades 1 y 2 serán desarrolladas en forma continua en el plazo de los diez meses que dura la consultoría. La asesoría y apoyo a los equipos de trabajo contarán con el seguimiento

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Sub Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro-Fiscal

y aprobación del Sr. Rolando Sapriza, Director de Política Macro-Fiscal de la Subsecretaría de Estado de Economía.

- Los temas a desarrollarse en los cursos de capacitación son:

  - Evaluación Cuantitativa de la Política Pública: Variables Instrumentales. Método de Diferencias en Diferencias. Diseño de Regresión Discontinua y Control Sintético.
  - Econometría de Series de Tiempo: Método de Momentos Generalizados, Modelos de Vectores Autoregresivos, *Local Projections*, y Modelos *State-Space*.

- Los temas correspondientes a los informes técnicos son:

  - Estudio Técnico I: Análisis de Fondos Soberanos y Una Propuesta para Paraguay.
  - Estudio Técnico II: Fondo de Pensiones y el Impulso al Mercado de Capitales en Economías Emergentes.
  - Estudio Técnico III: Reformas de Educación Pública y Recomendaciones para Paraguay.
  - Estudio Técnico IV: Análisis de los Sistemas de Salud Pública en Economías Emergentes.

***

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro-Fiscal